

La función XXIV

CARLO FRABETTI - LA HAINE :: 08/11/2015

El terror, el verdadero terrorismo son las prácticas de eliminación selectiva, ocultas y muy efectivas, las graves matanzas y las torturas del poder

En su *Morfología del cuento*, Vladimir Propp lleva a cabo un minucioso análisis estructural de los cuentos maravillosos tradicionales, a partir de la idea pionera de que no son los temas ni los personajes concretos lo más relevante de los cuentos, sino las funciones que cumplen dichos personajes; funciones que se repiten en todos los cuentos y siempre en el mismo orden, y de las que Propp identificó treinta y una.

En la medida en que esos “pequeños mitos”, como los denominó Lévi-Strauss, que son los cuentos maravillosos reflejan aspiraciones y conflictos básicos, no es extraño que las principales funciones señaladas por Propp aparezcan de forma recurrente en todo tipo de relatos, tanto ficticios como verídicos, y muy concretamente en ese gran relato que es la historia de las sociedades humanas, que en última instancia es, como señalan Marx y Engels ya en el primer párrafo del *Manifiesto Comunista*, una historia de luchas de clases. Y en este sentido resulta especialmente significativa la Función XXIV de la clasificación de Propp, denominada *Pretensiones engañosas*: “Un falso héroe reivindica para sí pretensiones engañosas”, atribuyéndose los méritos del verdadero héroe e intentando someterlo, desprestigiarlo o destruirlo.

El falso héroe de los cuentos maravillosos se prolonga en el *Doppelgänger* de la literatura romántica -el doble oscuro, el gemelo malvado que usurpa el lugar del protagonista y busca su ruina-, que reaparece con fuerza en la ciencia ficción terrorífica y catastrofista: clones, replicantes, androides, alienígenas metamorfoseados en humanos... Del mismo modo que la crisis de Wall Street propició el auge del cine de terror de la Universal y el clima de desasosiego de la Alemania prenazí fue el caldo de cultivo del cine expresionista, la actual crisis económica explica la extraordinaria popularidad de símbolos como el zombi, el robot exterminador o el simio subversivo, que expresan la rebelión de la naturaleza y de la tecnología, así como el descerebramiento y el canibalismo de una humanidad abocada a la autodestrucción.

Pero el verdadero terror y la verdadera catástrofe, de los que el cine fantástico solo es un pálido reflejo, residen en la apropiación de los logros de la humanidad por parte de las clases dominantes y su perversa conversión en instrumentos de opresión. El falso héroe de las historias reales es la moral burguesa, y ese es el tema central de *Derechos humanos como arma de destrucción masiva* (DHA), de Concepción Cruz Rojo e Iñaki Gil de San Vicente, recientemente publicado por Boltxe. En este sentido, el libro está estrechamente relacionado con otro título reciente de Gil de San Vicente: *Marxismo vs. Sociología: las ciencias sociales como instrumento del imperialismo* (MVS), en el que desde el mismo título se deja claro que de lo que se trata es de contraponer el análisis revolucionario al alienante “cuento de hadas” burgués.

Como señala Patrizia Muñoz en el prólogo de MVS, mientras que la sociología burguesa se reviste de una pretensión de objetividad que por sí misma sitúa su discurso tan lejos de la ciencia como cerca de la ideología, el marxismo declara abiertamente desde dónde y para qué lleva a cabo su reflexión teórica, enraizada en la práctica revolucionaria y comprometida con ella “hasta mancharse”. Y la misma voluntad de mirar no solo para ver la realidad sino, sobre todo, para transformarla, preside las páginas de DHA, cuyo principal mérito consiste en mostrar, apoyándose en un riguroso recorrido histórico, cómo el trinomio propiedad-Estado-violencia genera un determinado concepto de derecho, que se concreta tanto en unas leyes como en un supuesto “Estado de derecho” y una definición-acotación de los derechos humanos. Y ese trífido derecho burgués es, ante todo y más allá de las abstracciones al uso, un discurso justificador del derecho de propiedad, con lo que el círculo-vicioso- se cierra y vuelve al origen: una propiedad privada (de las tierras, los recursos naturales y los grandes medios de producción) basada en la opresión de las mayorías desposeídas y los pueblos sometidos.

Por eso cualquier proyecto o discurso político que no impugne sin ambages el derecho y los derechos burgueses es, en el mejor de los casos, fútil, lo que hace que resulte muy preocupante la deriva conciliadora e interclasista de algunas organizaciones de izquierdas. Como señala Gil de San Vicente en la introducción de la Parte I de DHA: “Ahora mismo en Euskal Herria y en los Países Catalanes, y cada vez más en Galiza, se debate con más ahínco sobre cómo avanzar hacia un Estado propio. No hay duda de que la conquista de los derechos humanos concretos es inseparable de la independencia estatal, y más aún en el grado ya irreversible de centralización del poder de clase en la Unión Europea y en los Estados español y francés. Hoy defender los derechos humanos progresistas, revolucionarios, es luchar por la independencia nacional de clase de los pueblos trabajadores, mientras que defender los derechos burgueses es defender la Unión Europea y el imperialismo. Pero es en la históricamente decisiva cuestión de la propiedad de la tierra desde las primeras ciudades-Estado sumerias donde se descubre la absoluta fatuidad del discurso que se realiza en la gran mayoría de textos de la izquierda abertzale”.

Conviene aclarar que DHA no es un libro escrito a cuatro manos. La Parte I, firmada por Gil de San Vicente, se titula significativamente *Derecho burgués y derecho socialista antes del comunismo*, y la Parte II, de Cruz Rojo, *La salud: una necesidad de los pueblos*, de cuyos seis capítulos merece especial mención el quinto: “Salud y represión patriarcal”, en el que, entre otras cosas, la autora establece un acertado paralelismo entre dos típicas formas de demonización: “La acusación de ‘brujería’ cumplió una función similar a los castigos actuales por ‘terrorismo’, e incluso la propia acepción de la palabra es amplia y confusa en su significado precisamente porque la acepción más extendida es errónea: ni las mujeres liberadas de aquellos siglos eran brujas ni los movimientos revolucionarios son terroristas. El terror, el verdadero terrorismo son las prácticas de eliminación selectiva, ocultas y muy efectivas, las graves matanzas y las torturas del poder establecido desde los Estados más antiguos hasta el imperialismo actual”.

Partiendo de referentes como *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Engels y *El origen del patriarcado* de Gerda Lerner, Cruz Rojo lleva a cabo un análisis paralelo al de Gil de San Vicente, aunque circunscrito de forma muy concreta al ámbito sanitario, lo que hace que ambos textos, si bien independientes, se complementen y

refuercen mutuamente en un libro que en estos momentos, dada la insistencia e hipocresía con que los poderes establecidos agitan el fantoche de los derechos humanos burgueses para justificar las mayores atrocidades, resulta, más que oportuno, imprescindible. Aunque no se puede dejar de señalar que un libro sobre derechos humanos escrito desde una perspectiva revolucionaria no debería eludir la cuestión, inseparable, de los derechos de los demás animales.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-funcion-xxiv